

**-SUSCRICIÓN-**  
 Gerona: —2'50 pesetas tri-  
 mestre.  
 Fuera la capital: Trime-  
 tre tres pesetas. Pagos ad-  
 lantados.  
 Anuncios y Comunicados  
 Precios convencionales.  
 Número suelto. —25céntimos.

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se re-  
 mitan deberán ir fir-  
 mados y no se devel-  
 verán insertense ó no

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la corresponden-  
 cia remitase á la  
 Imprenta de este  
 periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, **Roldós y C.<sup>a</sup>** Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5

Redacción y administracion  
 plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Viernes 26 de Junio de 1891—Núm. 223

SE PUBLICA  
 los Miércoles Viernes y Domingos.

**Casa pupilos** con esmerado servicio. En la Administración de este periódico darán razón.

## Encíclica sobre la cuestion obrera

(Continuación).

De todo esto se sigue la necesidad del descanso en los días festivos. Con este nombre no se indica ya un estado de ocio mas largo, y mucho menos una total inacción, como muchos lo desean, fuente de vicios y de derrochar dinero, sino un descanso consagrado á la religión. Unido á la religion el descanso aparta al hombre de los trabajos y de las fatigas de la vida ordinaria para traerlos á los pensamientos de los bienes celestiales y al culto debido á la majestad divina; Esta es principalmente la naturaleza, este el fin del descanso en los días de fiesta, que Dios de un modo especial prescribió el hombre en el antiguo testamento, diciéndole: acordaos de santificar el día del Señor (Exod. XX. 8), y enseñó lo mismo con su conducta, pues el séptimo día de la creación creado el hombre, descansó: descansó en el día séptimo de todas las obras que habia hecho. (Gén. 11, 2.)

Cuanto á la tutela de los bienes corporales y exteriores, antes de todo se debe sustraer al pobre obrero á la inhumanidad de condiciones especuladores que por sistema abusan sin consideracion alguna de las personas y de las cosas. No es lícito, no es justo ni humano exigir del hombre tanto trabajo, que por exceso de fatiga se embrutezca y enflaquezca su cuerpo. Como su naturaleza, así la actividad del hombre es limitada. El ejercicio y el uso la perfeccionan, á condición de que de cuando en cuando se le dé descanso. No debe prolongarse mas el trabajo de lo que las fuerzas consenten. El determinar la cantidad del descanso depende de la cualidad del trabajo, de las circunstancias de lugar y tiempo, de la misma complejidad y robustez del obrero. El trabajo debajo de tierra, por ejemplo, en hierro, en otras materias duras, siendo mas grave y mas nocivo á la salud, debe ser mas corto. Se debe tener en cuenta tambien las estaciones, pues un trabajo fácilmente soportable en una estación, es en otra insoportable, ó al menos solo con gran dificultad se soporta. Finalmente, un trabajo bien proporcionado para un hombre adulto y robusto, no puede imponerse racionalmente á mujeres y niños.

La infancia en particular—y esto

debe ser observado estrictamente—no debe entrar en las fábricas hasta que lo edad haya desarrollado en ella suficientemente las fuerzas físicas, intelectuales y morales; si no, cual hierba todavía tierna, se marchitará con el trabajo precoz, y perderá su educación. Asimismo hay trabajos menos apropiados para la mujer, á quien la naturaleza destina mas bien á los trabajos domésticos, trabajos que por otra parte ponen á salvo admirablemente el honor de su sexo, y responden mejor por su naturaleza á lo que pide la buena educación de los hijos y la prosperidad de la familia. En general, la duración del descanso debe medirse por la pérdida de fuerzas que debe restaurar aquél. El derecho al descanso de cada día, como la cesación del trabajo el día del Señor, debe ser con la condición expresa ó tácita de todo contrato hecho entre patronos y obreros. Donde no entre esta condición, el contrato no sería bueno, porque nadie puede exigir ó prometer la violación de los deberes del hombre para con Dios y para consigo mismo.

Pasemos ahora á otro punto de la cuestion, de una importancia no menos grande, que para evitar todo extremo pide ser definido con exactitud: queremos hablar de la fijación del trabajo. Una vez consentido el salario de una y otra parte, y pagado que éste sea por el patron, éste habra cumplido todos sus compromisos y no quedará obligado á otra cosa. Solo se lesionaria la justicia si aquel rehusara pagar ó el obrero no quisiera terminar su trabajo cumpliendo sus compromisos, en cuyo caso, con exclusión de otro cualquiera, el poder público tendria que intervenir para proteger el derecho de cada uno. Semejante razonamiento no hallará juez equitativo que consienta adherirse sin reservas, porque no abraza todos los puntos de la cuestion, y omite uno muy sério. Trabajar es ejercer su actividad con el fin de procurarse lo que se requiere para las diversas necesidades de la vida, pero sobre todo para la conservación de la vida misma: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro.» *In sudore vultus tui verceris panem.*

Por esto el trabajo ha recibido de la naturaleza un doble sello: es *personal* porque la fuerza activa es inherente á la persona y aquélla es la propiedad del que la ejerce y la ha recibido para su utilidad: es *necesario*, porque el hombre tiene necesidad del fruto de su trabajo para conservar su existencia y debe conservarla para obedecer las órdenes irrefragables de la naturaleza. Ahora bien; si no se considera el trabajo mas que

del lado en que es personal, nadie dudará que el obrero puede restringir á su voluntad la tasa del salario. La misma voluntad que dá el trabajo puede contentarse con una pequeña remuneración ó no exigir ninguna. Pero sucede otra cosa muy distinta, si al carácter de *personalidad* se junta el de *necesidad*, de que el pensamiento puede prescindir, pero que no es separable en realidad.

En efecto; conservar la existencia es un deber impuesto á todos los hombres, al cual no pueden sustraerse sin cometer un crimen. De este deber se deduce necesariamente el derecho de procurarse las cosas necesarias para la subsistencia y que el pobre no se procura si no mediante el salario de su trabajo. Aunque el patron y el obrero hagan tantos y tales convenios como les plazca y se ponga de acuerdo; principalmente sobre el tanto del salario, hay una ley de justicia natural, por encima de sus voluntades, más elevada y mas antigua, á saber: que el salario debe ser suficiente para que subsista el obrero sobrio y honrado. Si obligado éste por la necesidad ó movido por el temor de un mal mayor, acepta condiciones duras que por otra no le sería fácil rehusar, porque le son impuestas por el patron ó por quien hace la oferta del trabajo, esto sería sufrir una violencia contra la cual protesta la justicia.

(Se Continuará)

## Estadística criminal de 1890

El señor subsecretario de Gracia y Justicia ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la estadística criminal del año de 1890, en la península é islas adyacentes, que acaba de publicar aquel ministerio.

Segun dicha estadística, se han cometido durante el expresado año 64.078 faltas que han dado lugar á procedimientos clasificados en la forma siguiente:

- De imprenta. . . . . 51
- Contra el orden público. . . . 8.384
- Contra los intereses generales y régimen de las poblaciones. . . . 4.236
- Contra las personas. . . . . 27.913
- Contra la propiedad . . . . . 23.494

Del número de acusados han sido juzgados 88.212 y absueltos 20.905, siendo condenados á penas leves 67.307 y á multas eonjuntas 5.781.

En las audiencias territoriales se han incoado 23.866 causas, y en las de lo criminal 49.746, haciendo un total de 73.612.

El Tribunal Supremo en pleno y la sala tercera del mismo, ha conocido

en 14 procesos, de los cuales se declaró en ocho no haber lugar á procesar; dos no haberlo á su admisión, y cuatro sobreesamiento total.

Fueron terminados por indulto ocho procesos de delitos cometidos por funcionarios públicos contra los derechos individuales, y uno por prolongación de funciones, desobediencia y violación de secretos.

Se han interpuesto 582 recursos de casacion por infracción de ley, y 521 por quebrantamiento de forma, siendo admitidos 458 de los primeros y 117 de los segundos.

Se han formado 425 procedimientos especiales, de ellos 10 por antejuicios de responsabilidad, 227 por flagrante delito, 181 por injuria y calumnia contra particulares, cuatro cometidos por la imprenta, y tres extradiciones.

Se han celebrado 13.639 juicios orales, habiéndose ejecutariado 59.668 causas invirtiéndose en la sustanciación de 723 menos de tres meses; en las de 623 más de tres y menos de seis; en las de 8.179 más de seis y menos de doce, y en las de 4.078 más de un año.

En los juicios se han examinado á 64.739 testigos, 2.423 médicos y 1.714 peritos, importando las indemnizaciones 276.306'70 pesetas.

Los juicios por jurados celebrados en el año 1890 fueron 2.386, habiéndose ejecutariado igual número de causas, de las que tres se sustanciaron en menos de tres meses; 243 mas de tres y menos de seis; 1648 más de seis y menos de 12, y 492 mas de un año.

En estos juicios se han examinado 17.200 testigos, 1.086 médicos y 599 peritos, importando las indemnizaciones 85.471'67 pesetas: los jurados indemnizados han sido 57.589, y su importe 495.735'97 pesetas.

Han ocurrido 523 suicidios, siendo sus causas impulsivas: en 14, la embriaguez; el amor, en 19; pérdida de intereses ó faltos de recursos, 76; enfermedad, 85; disgustos de familia, 52; enagenacion mental, 104; comisión de un delito, 7, y por causas desconocidas, 166.

Segun la estadística á que nos vamos refiriendo han dado lugar á procedimientos 22.639 debitos clasificados en esta forma:

- Contra la Constitución. . . . . 113
- Contra el orden público. . . . 1.673
- Falsedades . . . . . 589
- Por infracciones de las leyes sobre inhumaciones, de la violacion de sepulturas y contra la salud pública. . . . 47
- Juegos y rifas. . . . . 321
- De los empleados públicos en el ejercicio de sus car-

gos. . . . .	300
Contra las personas . . . . .	8.721
Contra la honestidad. . . . .	273
Contra el honor. . . . .	320
Contra el estado civil de las personas. . . . .	9
Contra la libertad y seguridad. . . . .	411
Contra la propiedad. . . . .	9.534
Por imprudencia temeraria. . . . .	556
Por quebrantamiento de las sentencias. . . . .	61
Han sido condenados á penas aflictivas 1.015 hombres y 34 mujeres, y á penas correccionales 19.095 de los primeros y 1.994 de las segundas.	
Se han concedido 190 indultos particulares, se han negado 957, y se encontraban 545 pendientes de resolución en 31 de Diciembre de 1890.	
Indultos de pena capital se han concedido 36 y negado 9.	
En el año 1890 se han cometido 6.459 delitos de lesiones, habiendo sido condenados uno de los reos con penas aflictivas, y 6,501 con correccionales.	

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 22 de Junio de 1891.

Sr. Director de **EL INDEPENDIENTE**.

Estimado compañero: Todo continúa lo mismo. El proceso de la Castro Enriquez huele ya á puchero de enfermo. Somos por demás impresionables y todo cuanto ocurre acerca de un particular, como esta llame en un principio la atención, se hacen comentarios y solo se preocupa la opinión un momento.

da no dá de si el proceso que nos ocupa y de todo punto imposible darle por mas que nos empeñemos los reporters. Lo que no puede ser, no puede ser.

Así pues y aun cuando tengo noticias del proceso, no las doy ni me ocupo por mas tiempo de este desdichado asunto por no aparecer pesado ante mis queridos lectores. Todo cuanto hoy tengo que decirles lo haré en breve y oportunamente.

\*\*\*

Si vamos á la vida política nos encontramos tambien con la monotonía y con esos cabildos que solo son comadres y solaz de los chismosos.

La única novedad es la cruzada que se ha emprendido en el Senado de la mayoría contra el ministro de la Gobernación.

El Pedro, el ermitaño de este movimiento es el Sr. Pidal secundado por el Sr. Romero Robledo. Es difícil de averiguar cual es el origen, ó la causa mejor dicho de este movimiento. Los políticos que mas aguzan en estas cuestiones de interioridades, manifiestan que esta postilidad ecuaia desde tiempos atras y de la preterición que para nombramientos de altos puestos ha hecho siempre el señor Silvela, respecto de los pidalistas.

No se comprende sin embargo que el subsecretario de Gobernación señor Sanchez de Toca, continúe en su puesto porque es de toda la confianza del ministro y este puede facilitar datos y presentar la batalla de un modo desventajoso para el ministro de un momento á otro y sin que pueda tomar la revancha.

Es necesario por lo tanto prepararse para recibir emociones y para mantener en constante energía y acción la actitud de algunos elementos de la mayoría y principalmente aquellos que en este último debate iniciado por el Sr. Romero se han puesto enfrente del ministro de la Gobernación.

Esto prueba evidentemente que la mayoría se halla descompuesta y sin disciplina y es que el Sr. Cánovas ha alardeado siempre de tener sumisas sus huestes y de mandar sobre ellas como suele hacerlo un capataz de cuadrilla. Tal vez estos alardes hayan traído consigo estas independencias del presente.

\*\*\*

Pero no para aquí la cosa.

El gobierno teme en el Senado una gran derrota en todo lo concerniente con los proyectos del Banco. En el Congreso solo un diputado conservador alzó el grito y se puso enfrente del ministro de Hacienda, pero en la alta Cámara, son ya tres los senadores que han mostrado su hostilidad á los proyectos del señor Cos-Gayon.

Así pues, no es extraño que en ciertos círculos políticos ministeriales se hable con bastante insistencia de la salida del ministro de Hacienda, tan pronto como se legalice la situación económica del país.

\*\*\*

Tal vez en esta semana se pondrá á discusión en el Congreso el proyecto de ley de amnistía.

El debate será de gran alcance y no menos importancia, pues resulta que acerca de tan importante asunto, han votado los señores Muro, Silvela y otros. Suyo.—M.

## Gacetilla General.

Ayer tarde y en sesión extraordinaria, acordó nuestro Ayuntamiento llegar al cupo de 100 mil pesetas en favor de la Hacienda si se la entregan los consumos. Se espera contestación.

Tratóse de murallas y, á propuesta de don Emilio Grahit, que asistió á la sesión, se acordó la proposición de que la Ciudad pague los gastos del derribo, con tal de que se le concedan todos los terrenos que resulten de vía pública. Esto despues de haber hecho constar el interés que existe por parte del ramo de guerra de resolver el asunto por subasta, cosa que despues de todo podría dar el resultado de que la presente generación nada viera realizado.

—En virtud de concurso de ascenso y por la Dirección General de Instrucción pública ha sido nombrado en propiedad Maestra pública de Blancas la Sra. Teresa Vives y Costa, á la cual felicitamos.

—Hace algunos dias veníamos anunciando que por varios particulares se estaba procurando establecer una mesa para venta de carne cuyo precio venga á ser un contrapeso al establecido por la Sociedad de Cortantes, y hoy podemos añadir que ha sido presentada en Secretaría la petición.

Ahora falta que el Ayuntamiento encuentre *peros* en lo del sitio escogido, y nos quedemos como hasta aquí.

—Ayer á las 10 de la mañana, fué guiada por un Municipal á los bajos de la Casa Capitular una caballería con su tartana, por andar suelta por la calle y sin arriero.

A los pocos momentos se personó el individuo que habia dejado abandonado el vehículo en uno de los extremos del puente de Piedra, diciendo que habia tenido que salir para algunos recados y que, efectivamente habia abandonado la caballería pero con la tartana frenada con cuerdas que no han aparecido.

Satisfizo dos pesetas de multa, cosa insignificante si se atiende que podia causar la muerte de alguna criatura, ó de algun sordo y causar otras desgracias que afortunadamente no hay que lamentar.

—La noche de San Juan, apesar de los bailes extraordinarios del baile de Pedret y las muchas comitivas que celebraban la fiesta, no hubo ningun escándalo. Solo un *amlico* fué encerrado en el calabozo, procedente de la calle de Bañolas por faltar al respeto á una mujer.

Los coros que durante la noche fueron las delicias del vecindario, cumplieron como buenos, rivalizando en afinación para cumplir su cometido.

—En nuestro número anterior no nos fué posible felicitar al Sr. Guich, director del coro que estos dias nos ha honrado con su permanencia en nuestra Ciudad.

El coro del Sr. Guich raya á tanta altura de afinación que en ocasiones se hace difícil la creencia de que son varias voces á un tiempo las que pronuncian una nota.

«Los Pescadors», en la Dehesa, y «Pepita» en el Teatro, son las únicas que nos fué dable oír, y si la primera nos recordó aquellos felices dias en que vivíamos al lado de su autor el inmortal Clavé, la segunda nos demostró que si el jénio no es hereditario, tampoco es exclusivo pues la originalidad de que viene revestido y la perfección de quienes lo ejecutaban nos hicieron concebir la esperanza de triunfos no menos legítimos que los que alcanzaron los iniciadores de esa grandiosa idea que reúne en una misma hora, bajo un mismo techo y con una misma aspiración a esas queridas masas que en los ratos que les deja libres la obligación de ganar el pan con el sudor de su rostro perfeccionan su educación moral dedicándose al estudio de la música.

Damos la enhorabuena al coro todo «La Taponera» y á su director nuestro antiguo y querido amigo señor Guich.

—Fué puesta en escena el miércoles en el Teatro del Circo Alvarez el drama en 4 actos y en prosa titulado «La mendiga de Dresde ó la niña robada» desempeñada por la señorita Perez y Miquel de Mas y la señorita Miquel y señora Cabello y por los señores Miquel, Capdevila, Bozo, Muñoz, Marcet, Rubio, Marques, y Planas, y cada uno de sus actores llenaron cumplidamente sus deberes, sobresaliendo la Sra. Perez, y los Sres. Miquel, Bozo y Capdevila cuyos papeles eran los principales en la obra. Oyeron nutridos aplausos y fueron llamados al proscenio como justo premio.

Tambien fué representada la Zarzuela en un acto «¿Quién fuera libre?» en la cual la Sra. Miquel de Mas, fué muy aplaudida por el distinguido público y esta se vió obligada á repetir algun número. Los actores Sres. Bozo y Muñoz estuvieron á gran altura en sus correspondientes papeles asi como la característica Sra. Esperanza Cabello de Miquel.

Siga esta Compañía por el camino emprendido y Gerona no dejará con seguridad de proteger con su asistencia á dicho Coliseo y obsequiarles con el aplauso, único lauro que todo buen artista desea obtener.

—Llegó por fin confirmada la sentencia que dictó la Sala de lo criminal de nuestra Ciudad en la causa seguida contra el Ayuntamiento de Cornellá, sobre falsedad. El Tribunal Supremo no ha dado lugar al recurso de casación que habia interpuesto y lo ha negado, con la declaración, por demás lisonjera para los señores Magistrados sentenciadores, de haber la Sala calificado *benignamente* el hecho. Nos complacemos en hacerlo público para que se vea la lamentable equivocación en que incurrieron todos aquellos que creían que nuestros celosos Magistrados habian fallado con demasiado rigor.

—No queremos rectificar á *La Lucha*, pero creyendo beber en buenos manantiales, estamos por decir al colega que el señor Letrado á quien aludió uno de estos dias, no pretende ir á Castilla ni desertar definitivamente. Segun nuestras indagaciones, piensa ir á respirar los perfumados ambientes del Betis para volverse pronto al Ter. Así, como dando por carambola en el sitio de un hermano que concluye la partida.

Al tiempo y—¡Ojo! cazadores.

—Tributo de justicia. Por conducto fidedigno y autoriza lo sabemos que en la junta general que el lunes último celebró el Iltre. Colegio de Abogados de esta ciudad, se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al M. I. S. Juez de primera instancia don Francisco Mifsut y Macón por la plausible actividad con que viene despaachando el cúmulo de negocios atrasados que hallara, hasta el punto de haber ya casi conseguido el laudable propósito que constituye la aspiración del digno funcionario de poner al corriente todos los asuntos, asi civiles como criminales, de su dependencia.

Con esto y las radicales reformas que el referido señor Juez ha introducido en el Juzgado con el saber y la firmeza de carácter que le son peculiares, parece otra vez cada dia en aumento el negocio curial que habia quedado reducido poco menos que á la nada á consecuencia de los abusos cuyo correctivo á voz en grito se imponía.

Parece tambien que vá tomando pie la idea iniciada de acudir colectivamente la ilustre Corporación al señor Ministro del ramo para hacerle presente los relevantes y escepcionales servicios que á la buena administración de justicia viene prestando el actual Juez de Gerona. Estamos pues de enhorabuena.

—Mañana sábado se pondrá en escena en el Circo Alvarez la obra titulada «Dudas que matan» y la zarzuela

en un acto «¡Viva mi niña!»  
Deseamos un lleno completo.

**COMPRAR CALZADO**  
sin visitar antes la sucursal de J. Delfó, subida del puente, Gerona.

Doce años de éxito siempre creciente, demuestran por completo que D. Juan Delfó, dueño de la fábrica de calzado elevatado y cosido á la mano, establecido en La Escala, no ha perdonado sacrificio alguno para que el género confeccionado en dicha fábrica reúna solidez, elegancia, perfección y economía.

Adornado, pues, con cualidades tan difíciles de combinar, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos parroquianos y al público en general, en la sucursal antes citada, con la seguridad de que quedarán altamente complacidos los que se dignen honrarle con sus pedidos, tanto al por mayor, como al por menor.

Con el objeto de desmentir cierto rumor propagado, y á fin de que nadie pueda equivocarse, debemos advertir que esta sucursal es la única en que se expende el calzado que se confecciona en la mencionada fábrica del señor Delfó.

NOTA. Se arregla gratis todo desperfecto que se observe ó aparezca en el calzado, siempre que la falta sea originada por la construcción.

También se hace toda clase de calzados á medida y con todas las exigencias de la moda, así como se compone ó arregla todo el calzado comprado en nuestro establecimiento.

#### UNA NIÑA ABANDONADA

De *La Correspondencia de España* es el siguiente relato:

«En el gobierno civil de esta corte se encuentra depositada una niña de doce años de edad que es pobre, y fué encontrada en las siguientes circunstancias:

A las cinco de la madrugada de anteaer llegó á la estación del Norte el tren procedente de Salamanca.

De él descendieron dos mujeres acompañadas de un hombre y una preciosa niña pobremente vestida.

La madre de la muchacha dijo á ésta que la esperase en el andén de la estación, pues tenía necesidad de ir á una importante diligencia y volvería en seguida á recogerla.

La pobre niña, viendo que trascurrian las horas sin que llegase su madre, se sentó en el andén de la estación, viendo entrar y salir los trenes, y así permaneció hasta las primeras horas de la noche sin llamar la atención de ninguno de los empleados, por creer éstos, sin duda, que se trataba de la hija de uno de sus compañeros.

Al llegar la noche la pobre niña empezó á inquietarse, y asustada é impaciente por el retraso de la llegada de su madre, empezó á mirar por las puertas y los despachos de mercancías para ver si venía la que con tanta impaciencia esperaba.

Pero todo fué inútil: la desventurada niña, que en todo el día no había comido nada absolutamente, permaneció congelada triste hasta las once de la noche.

A esta hora uno de los empleados, llamado Peláyre, se acercó á la muchacha al verla llorando, y le preguntó la causa. Entonces la niña, como si fuese víctima de un acceso nervioso, rompió en amargo llanto y empezó á llamar á su madre dando desgarradores gritos.

El empleado dió cuenta del hecho al inspector de la estación, y éste condujo á la muchacha al gobierno civil.

Allí la niña, abandonada tan cruelmente por una madre tan desnaturalizada, dijo llamarse Santa Aguado Herrero, que tenía doce años de edad, que su madre se llamaba Manuela, y que su padre, llamado Fide, murió hace tiempo.

Añadió que había venido de Salamanca con su madre, una vecina de éste y un hombre, á quien trata su madre con mucha confianza, llamado Francisco Pérez.

También refirió que, al llegar á la estación, su madre le dijo que volvería en seguida, y que la había engañado.

Todo esto lo dijo la desgraciada Santa Aguado derramando abundantes lágrimas.

También añadió que en Salamanca vivía con su madre en el parador de las Conchas, número 17, y que en la misma ciudad tiene un tío hermano de su difunto padre, llamado Francisco, que habitaba en la calle de San Francisco, núm. 18, de oficio, aquél tejedor.

En esta corte se encuentra viviendo una hermana de la desventurada niña, pero ésta no sabe en qué calle habita.

El gobierno civil señor marqués de Viana, y el secretario del gobierno Sr. Villalba, han dispuesto que se hagan las oportunas averiguaciones y el que parece ser su amante.

Se ha teleografiado al gobernador de Salamanca para ver si de los datos que allí puedan adquirirse se averigua dónde vive la hermana de la niña residente en esta corte.»

#### VARIEDADES.

##### Patrones y Obreros.

###### I.

—¿Hay permiso?

—Entren.

—Buenos días, padre Fidel.

—Dios nos los dé buenos, doña Dolores. ¿quién trae aquí tanto bien?

—La ira y el desespero.

—El mal humor está pintado en su semblante. Acaba de salir Clara, la lavandera de V., y á buen seguro que vive una vida mas feliz que V.

—Es que Clara no ha de contender con esa gente que me saca de tino con su holgazanería, su ingratitud, su egoísmo, su falta absoluta de educación...

—¿De quien habla V? ¿Habla V. de los bárbaros del Norte, los cuales antiguamente invadieron á España, destruyéndola y asolándola?

—Son peores que esos bárbaros. Ya los preferiría á todos los mozos y mozas que están á mi servicio.

—Si V. llama bárbaros á sus criados de servicio, ¿cómo llamarán ellos á V?

—No tienen motivo alguno de aplicarme epítetos denigrantes, porque los trato á cuerpo de Rey, sin que les escatime un céntimo de la soldada convenida, ni menos del pan necesario. En cambio ellos no suspiran sino por los fines del mes para cobrar la sualidad nada escasa, y los fines

de semana para ir á divertirse despues de haber holgazaneado durante la semana.

—¡Cosa extraña! Toda la vecindad y aun toda la comarca se hace cruces de la bondad de V., y su familia, menos los que son los primeros de saludarla por la mañana y los últimos de darla las buenas noches. Es decir que V tiene contentos á todos, menos á aquellos que viven junto á V., que comparten las alegrías y penas de V. que constituyen, en fin, la sociedad doméstica cuyo jefe, ó cuya cabeza es V.

—Ya se lo he dicho: es que los sirvientes que hoy día corren son mal educados, ingratos, egoistas, vagabundos...

—¿Todos son así?

—Todos, sin escepción. El cambio de un criado por otro no es mas que un mismo perro con diferente collar.

—La multitud de sirvientes que entran y salen de la casa de V. desde el principio al fin del año, son hijos de familias honradísimas. Están educados cristianamente, por sus padres, cristianos á la antigua española. Yo he conocido á algunos que en cuanto á catolicismo no los gana V., por buena católica que se reputa. V. no los supera sino en riquezas, en bienes materiales. Por lo tanto, ó no hay explicacion posible del fenómeno que se realiza, en casa de V., ó ha de V. convenir que hay en V. algo de culpa respecto de ese descontento general y continuo que reina en su casa.

—Yo no tengo la culpa de nada. Procuro que nada falte á mis criados, pero ellos tienen tan poco interés para la casa!...

—Tampoco falta nada á los perros y á los caballos que sirven para el regalo de V. Por lo tanto, no es de extrañar que los criados se sientan ajados al ver que V. tiene para los perros y caballos idénticas providencias. Tal vez los criados de V. podrian saltar de gozo, si vieran que V. tiene para con ellos el mismo interés ó un interés análogo al que tiene para sus caballos.

—Suerte tengo de vigilar acerca de ese punto; de lo contrario cada semana tendria que comprar un tronco, gracias á que no pensarían ni en darles el pienso correspondiente, ni el descanso conveniente despues de haber hecho la jornada.

—¿También tiene V. providencia de que la camarera descansa las horas convenientes, vaya á la cama, y se levante á hora regular?

—Demasiado que saben tomarse esas horas los criados mismos. Si uno no vigilase irían cada día á la cama á puesta de sol, y se levantarían...

—Y cuando la camarera ha de hacer sábado y ha de planchar todo el día, y la cocinera ha de estar en la cocina desde la mañana á la noche, ¿y ha de arreglarlo todo en días de forasteros, de que está continuamente llena la casa de V., procura V. aliviarlas en algo, procura V. que á hora competente puedan ir á descansar, y cuando no es posible por exigencias de los forasteros procura V. que nadie los despierte hasta que hayan dormido las siete horas que necesita el cuerpo del bracero mas robusto, si quiere conservar la salud? Yo aposta-

ria que nunca se ha parado en eso; para V. lo mismo le importa que los criados se retiren á descansar á las doce de la noche que á las dos de la madrugada. Lo que quiere V. es que todo marche, estén ó no los criados cansados. Por manera que los criados son menos considerados por V. de lo que lo son los caballos de tiro. ¿Es eso cristiano? No. Se lo digo á V. Y como Dios tiene un baston muy largo, hiere á V. encontrando la penitencia en su pecado. Tengo que hacer; hasta mañana, que la espero.

—O.

#### Albores y crepúsculos.

Hace muchísimos años, que exento de todos males, entre olivos y nogales, y cerezos y castaños, mirábamós con anhelo, despues de amorosa cita, la cruz de piedra y la ermita, y el campanario y el cielo.

Postrábase ella á los piés de aquella cruz esculpida, y murmuraba: «¿no ves qué larga y que dulce es la jornada de la vida?» De aquel recuerdo me alegro hasta el ¡ay! que al pecho arranca, mi alma era blanca, blanca y tu trenza negra, negra.

\* \* \*

Hace poquitos meses, que lleno el pecho de angustias, entre florecillas mustias, sauces, cruces y cipreses, contemplábamós los dos, asidos del brazo juntos, la mansion de los difuntos y la magestad de Dios.

Inclinada ante un ciprés, que tan solo á orar convida, me decia ella: «no ves que corta y amarga es la jornada de la vida?»

Sus lágrimas sequé envano, envano buscamos calma, negra, negra era mi alma, su cabello, cano, cano.

Joaquin Asensio Aloántara.

#### Sección Religiosa.

##### SANTO DE HOY.

S. Juan y Pablo herms. mrs y Virgilio.

##### SANTO DE MAÑANA.

S. Zoilo m., y Ladilao rey.

##### Movimiento de población

Día 24.—Nacidos, Varones 1; Hembras 1; Muertos 0.

Día 25.—Nacidos Varones 0; Hembras 0; Muertos, Doña Pilar Zunsi 2 meses Doña Rosa Portulas 62 años.

##### Anuncios.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



**PASTA BROOKE**

(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó negocio. Limpia las manos grasientas ó manchadas.

De venta: en todas las droguerías.

Imp.—ALBERTO NUGUE.—Gerona.

### Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA  
(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre —Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »  
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D<sup>o</sup> DELMAS, 7 de noviembre 1882).

### QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc.**, y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Ansiedad, Calenturas, Convalecencias difíciles.**

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURERNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. P. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.  
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

## FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR.

CALLE PRENSA.—4.—GERONA.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

Hielo por mayor á ptas. 1'50.—10 Kilos Botellas Frappé 24 botellas 2'50 estas.—Por menor: Hielo á 1 real el kilo. Botella Frappé 15 céntimos.

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el **café, el chocolate y el caldo**. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los **eructos, los vómitos, la diarrea y el hastío hácia los alimentos** que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

- |                      |                             |                                      |
|----------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| El Linfatismo,       | La Anemia,                  | Los Infartos de las glándulas        |
| El Raquitismo,       | Las Enfermedades del Pecho, | del cuello.                          |
| El Enflaquecimiento, | La Tisis,                   | El Gurmio en la Jara y en el cuello. |

Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DL ALINTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

### MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldar y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.<sup>a</sup> Perez Xifra. — Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

Propietario: DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

Depósito general: 87—CALLE DE ATOCHA—

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

*y Antiescrofulosas, etc., etc.*

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA  
Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas*

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.—Tomo de 200 páginas á 50 céntimos de peseta (2 reales.)—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Diríjanse los pedidos á la Administración. RONDA DE LA UNIVERSIDAD. número 12 BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO  
E INFLAMACIONES D LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones y falsificaciones explíase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA E. S. P. NOLA, G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

## OPUSCULO

en honor de los 118 jefes, oficiales y soldados procedentes de la Columna Nouvilas, fusilados en 17 de Julio de 1874.

Se recibe nota de pedidos en esta Re dación, en la librería de D. Paciano Torres, y casa del Autor.—S. Juan de las Abadesas, D. José de Capdevila.

Imprenta Nuguè. Se	En esta imprenta se
sirve con prontitud	admitirá un apren-
y economía,	díz cajista.